



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día jueves 14 de diciembre del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Centro Comunal de Paso Canoas, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTES

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Elizabeth Bejarano Ruiz

Cristian García Miranda

Saray Rodríguez Castro

Ever Arburola Olmos

Flor Sánchez Oconor (Ausente)

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

José Abel Gómez Gómez

Walter Marín Figueroa

William Jiménez Hernández (comisión)

Jorge Morgan Moreno

SÍNDICOS SUPLENTES

Jeanneth Quesada Fernández

Olga Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración.

Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo III: Juramentación Miembros del Comité Cantonal de Deportes de Corredores.

Artículo IV: Atención visitas.

Artículo V: Atención Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, para tratar los siguientes temas:

1- Alcantarillado EBAIS.

2- Convenio Administración aula capacitación de El Triunfo.

3- Avance proyecto pavimento Canoas.

4- Proyecto aceras Canoas, avance de lineamientos INDER 20 metros.

5- Solicitud lote INDER, Centro de Exposiciones de Paso Canoas.

6- Compra de terreno para cementerio Paso Canoas

7- Otros temas solicitados en audiencias.

Artículo VI: Acuerdos

Artículo VII: Cierre de Sesiones



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, y habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los Señores William Jiménez Hernández, 5-248-226; Stefanie Delgado Luna, 6-396-191; José Gómez González 6-278-197, miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Los demás miembros quedan pendientes de juramentar para el proximo lunes 18 de diciembre.

ARTICULO IV.

ATENCIÓN A VISITAS.

No hubo atención de visitas.

ARTICULO V.

ATENCIÓN ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASO CANOAS PARA TRATAR ALGUNOS TEMAS.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el lunes anterior el Señor Presidente de la Asociación estuvo en la sesión ya que estaba interesado en que el Concejo sesionara en Paso Canoas, hemos hecho énfasis al Señor Alcalde de la necesidad de reunirnos con la Asociación de Desarrollo en Paso Canoas, para ver algunos proyectos y más que todo en el casco central del distrito.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

Empecemos con el tema más importante para efectos de dar respuesta de acuerdo al presupuesto del 2018-2019. Tiene la palabra el Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo.

El Señor Marvin Agüero, Presidente de la Asociación manifiesta que para todos es un honor tenerlos el día de hoy, esta es su casa, quiero agradecer al Concejo de Distrito ya que tenemos una partidita para seguir tratando de arreglar esta casa, agradezco al Señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal y Concejo de Distrito, por hacerse presentes hoy para conocer de nuestras necesidades y de los proyectos que pretendemos realizar.

Le pedí audiencia al Señor Presidente para tratar temas de interés nuestro, no vamos a tratar de hacer una reunión tan larga, aquí traigo los puntos y le vamos a preguntar sobre el avance de cada uno de los puntos, si hay algún grupo comunal que traiga un tema y que no esté en la agenda más adelante puede exponer la inquietud.

El primer punto sería, alcantarillas frene al EBAIS, eso más que todo con el Alcalde, hay una nota firmada por mi persona en nombre de la Asociación, Ronald Ruiz Presidente de la Cámara de Comercio y William Castillo, quienes solicitamos al Alcalde la donación de alcantarillas para colocarlas frente al EBAIS, nosotros sabemos que esa parte es competencia del CONAVI pero aun así WILLIAM era persistente e hicimos la nota, la nota que nos remitió el Alcalde dice que eso es asunto del CONAVI pero que iban a elevar la inquietud al CONAVI para tratar de que resuelvan a la mayor brevedad.

Traigo este tema porque al no haber alcantarillas a parte de la estética, no se puede colocar una casetilla ahí, por otra parte el asunto es que se fue un carro en esa zanja, entonces las autoridades del EBAIS lo que dijeron fue que cerraran el EBAIS para que los carros no traten de ingresar, entonces la idea nuestra es seguir con la lucha para tratar de cerrar ese espacio con alcantarillas, al cerrar el portón no importa si es discapacitado o mayor de edad, entonces la persona tiene que caminar de donde lo deje el bus, taxi o cualquier otro medio hasta el EBAIS no importa si hay sol o lluvia.

Esto es como un recordatorio nada más para ver si nos ayudan con enviar la nota al CONAVI para la gestión que estamos realizando con las alcantarillas y hasta nosotros habíamos prometido con la Alcaldía poner el combustible del back hoe.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hemos visto que hay muchas quejas en las redes sociales por la entrada al EBAIS, estábamos contentos con el EBAIS porque iba a reunir todas las condiciones pero con respecto a la entrada hay que escuchar cuales son los motivos del porque está cerrado y que esta horrible, sabemos que es carretera interamericana, lo que podemos hacer es tomar un acuerdo de apoyo y enviarlo al CONAVI.

El Señor Pedro Chavarría, de la Junta de Salud manifiesta que tienen cuatro meses de estar trabajando, inclusive me tocó entrar en sillas de ruedas y es lo peor que le puede pasar a un enfermo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

Se han hecho algunos oficios por parte de la Administración del área de Salud para el MOPT, no sé si para la Alcaldía se hizo una, pero para reforzar lo que don Marvin dice si ustedes necesitan el apoyo del área de salud con mucho gusto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sobre este tema que se está hablando, ya la secretaria va redactando los acuerdos al final, que serán sometidos por nosotros. Si alguien quiere referirse al tema que lo haga de manera concreta.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que ya ese tema lo habíamos planteado en el Concejo y se había tomado un acuerdo, sería retomar el acuerdo y ponerle tal vez la nota que ellos nos van a enviar para fortalecerlo.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, manifiesta que el segundo tema es sobre el aula de capacitación del Triunfo, se les había mandado una nota y ustedes como Concejo habían tomado el acuerdo N°08, de la sesión ordinaria N°56, dirigido a la Alcaldía que dice en el segundo párrafo: Así como el oficio ADIPC-06-05-17 solicitando se les traslade en Administración el Aula de Capacitación ubicada en la Ciudadela El Triunfo; Paso Canoas, Corredores.

Ustedes como Municipalidad y mi persona como Presidente de la ADI de Paso Canoas firme el convenio de administración del lote que está a la par del río, donde están tratando de hacer un parque recreativo, soy el administrador como Asociación pero nosotros nombramos al Comité de Caminos y Desarrollo del Triunfo y Darizara para que se cumpla lo que dice el convenio, lo que nos hace falta es el segundo paso que es el aula, ya que necesitamos de un lugar donde realizar las reuniones, las capacitaciones y otros.

Principalmente estamos trabajando la Municipalidad y yo para ver si vamos a llegar al convenio de administrar el cementerio de Darizara, esa misma casita comunal de Darizara será como sede de operaciones del Comité del Cementerio y caminos. A la alcaldía sería seguir con el convenio de administración del aula, esa es la petición, sé que se está trabajando en eso.

El Señor Presidente Municipal pregunta si está pendiente el convenio.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, manifiesta que está pendiente el convenio del aula, el otro ya está firmado.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que eso está en la Asesoría legal que lo está revisando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que hacer una visita al sitio para ver cómo estamos con la infraestructura para hacer todos los convenios que se van a realizar.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, manifiesta que si van pueden andar por el lote pero no pueden entrar porque está cerrado pero si quieren entrar no hay ningún problema nos pueden llamar y vamos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

El tercer punto que traemos es sobre el proyecto de pavimentación de Canoas, ya conocemos los tramos que supuestamente se van a pavimentar, entonces quisiéramos saber un poco rápido sobre el avance del proyecto y en qué mes se iniciaría las obras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este Concejo vio la necesidad de por lo menos pavimentar los centros de población, ya que en verano es mucho el polvo, en invierno barro, entonces se pensó en el tratamiento asfáltico. Entonces en base a eso se gestionó junto con el Señor Alcalde un préstamo con el IFAM, hay transferencias del CONAVI a la Municipalidad pero eso es por tractos, entonces gracias a la gestión del Señor Alcalde ante el IFAM para elaborar un proyecto de impacto, pero todo eso conlleva un procedimiento son 20 kilómetros a nivel del cantón para darle tratamiento asfáltico, primero se hará una licitación ya que una empresa tiene que hacer el diseño y levantamiento, no es el Alcalde ni los regidores quienes dirán donde será, todo será por medio de un estudio, después hay que adjudicarlo a la empresa constructora, son etapas que se tiene que hacer porque así lo dice la Ley de Administración Pública, ya la primera etapa se hizo y se adjudicó, ahora hay que esperar unos cuantos meses para reforzarlo.

Don Carlos ha tenido un acercamiento con el IFAM y otros municipios, así que le pido a Don Carlos que nos refuerce.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que este proyecto tiene que pasar por dos etapas, la primera es la contratación de una empresa de Ingeniería que hará los estudios técnicos para determinar cuáles son las calles que se van a intervenir, de acuerdo al dinero que tenemos y muchas especificaciones como el manejo de aguas fluviales y otros, habrán algunos tramos que hemos valorado y tal vez la empresa dirá que no de acuerdo al estudio y habrán otras que ellos determinaran de acuerdo a los estudios. Ya este proceso se culminó, antes de venir estaba firmando un documento para mandarlo al IFAM para que nos hicieran el primer desembolso para que la empresa entre a inicios del próximo año haciendo los estudios, cada uno de los regidores tomamos la posición de que tramos que se van a intervenir y la empresa hará los estudios de los tramos que se tomaron en consideración, pero los estudios de la empresa son los que nos dirán cuáles son realmente las calles que se van a intervenir, una vez que la empresa nos entregue el producto final con todas las especificaciones técnicas nosotros montamos el cartel que es la empresa que vamos a contratar para que se haga el tratamiento asfáltico de esas carreteras, pero con las especificaciones que la empresa determinó.

No es un ingeniero de aquí que dirá como se tiene que hacer el tratamiento asfáltico sino una empresa de Ingenieros que dirá como se tiene que hacer cada uno de los trabajos en cada una de las carreteras que se van a intervenir, entonces el próximo año verán personas trabajando y haciendo perforaciones en la carretera para entregarnos el producto final de ahí iniciamos el proceso de montar el cartel para pasarlo al Concejo para que lo valoren y sacar a concurso y adjudicarlo a la empresa que hará el trabajo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para eso se hizo un recorrido previo porque necesitamos que sean los centros de población, eso es por etapas, eso no quiere



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

decir que el otro año se hará todo, eso es por etapas y de acuerdo a los desembolsos, aquí hay dos caminos que serían la calle del chorizo y por el Palo de Mango, pero la calle del chorizo me preocupa por el mucho tránsito, porque estamos hablando de tratamiento asfáltico no de asfaltado, y por la UMCA también pasa mucho vehículo, eso es previo y tentativo, pero la empresa dirá si o no, porque en Canoas hay mucho desfogue de agua, lo importante es que está el dinero y la empresa.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, muchas gracias, ya estamos informados sobre ese aspecto.

El siguiente punto es sobre las aceras de Paso Canoas, Don William y mi persona les habíamos hecho llegar nuestra preocupación por las aceras, principalmente en la calle del comercio, antes teníamos la preocupación de hacer la acera Paso Canoas a San Jorge, también la acera por el Banco de Costa Rica y toda esa parte, sé que viene un proyecto de carretera pero también Aduana ocupa de las aceras, hay algún proyecto de este tipo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta en el año 2018 queremos darle todo el apoyo a Paso Canoas, en el presupuesto del 2018 hay un monto de 40 millones para aceras, previo convocamos a la gente de COMEX para saber el proyecto de Aduana para así nosotros invertir, estamos esperando que nos aprueben el presupuesto, me imagino que para las aceras también conlleva todo un estudio técnico para saber el tipo de acera que se hará. Es un estudio que tiene que hacer la Unidad Técnica de donde irán más o menos las aceras complementados con los permisos del MOPT acuérdense que esa carretera es del CONAVI, entonces debe haber una coordinación total para poder elaborar el proyecto, con ellos hay que hacer un convenio para poder intervenir.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, manifiesta que siguiente punto es sobre si la Municipalidad nos está ayudando con el tema de los 20 metros de la carretera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un tema muy preocupante y muy válido, la ley de caminos dice que son 20 metros no hay quite, la ley es la ley y solo la puede modificar la Asamblea Legislativa y eso conlleva años.

Nosotros agarramos un sábado para hacer una reunión junto con los abogados para ver cómo le entramos a esa problemática porque esto conlleva todo un historial, primero el INDER dio arriendo y la Municipalidad dio patente y está el casco comercial ahí, en dicha reunión pensamos que hacer porque el liderazgo lo tiene que llevar el Concejo Municipal, podrá haber otra gente interesada pero le compete al Concejo Municipal llevar ese liderazgo.

La idea era nombrar una comisión que fuera hablar con el Ministro del MOPT sobre este tema.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta tomando en cuenta que el problema de los 20 metros tienen que ver con la seguridad jurídica con todos los que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

viven a la orilla de calle, debido a que si no hay concesión no hay derecho a nada, entonces propusimos una reunión para ver cómo le encontrábamos al comba al palo, nos acompañó el Señor Alcalde y el Asesor Legal, le dimos bastante al asunto, llegamos a diseñar una estrategia, tomando en cuenta que primero fueron los negocios y casas que la declaración de ruta nacional, y no fue esta municipalidad, lo empezó la Municipalidad de Golfito, entonces la idea es pedirle al MOPT que si una persona equis tiene un negocio que tenga metidos tres o cuatro metros dentro de los 20 metros del derecho de vía, que se haga un croquis con plano que marque los 20 metros dejando esos cuatro metros dentro del derecho de vía, pero que quede claro que está dentro del derecho de vía y que cuando vaya a renovar o a construir se corra, ese es más o menos un método que se utilizaba en San José hace muchos años en la avenida segunda, es la única forma viable, porque la otra forma sería cambiando la ley y no lo van hacer.

Entonces sería hacer un convenio con el MOPT y pedirles que si María o Pedro tienen cuatro metros metidos que se le dé la concesión dejando lo que este metido y cuando renueve se corran. Esto porque el mismo MOPT dijo que no hay innovaciones ni proyecciones al 2030, entonces perfectamente se puede dar esa solución.

El Señor Norman Rivera manifiesta que si descartaron la permuta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es plan B, porque se lleva mucho tiempo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si nos ponemos hacer números que cuesta más, sería más fácil ese convenio con el MOPT y con el INDER para que otorguen la concesión, entonces cuando tengan que renovar o construir nada más se corre porque eso no es suyo, eso es lo más rápido.

La Pica Miller es una necesidad estatal que hay que convertir en una vía alterna, es un trabajo que simultáneamente estamos tratando con el Señor Alcalde, nosotros lo que estamos tratando de hacer es que los vecinos no tengan inseguridad jurídica.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos esperando la audiencia con el Ministro para llegar con esta propuesta, si irá una comisión fuerte, les estaremos avisando para que nos acompañe un miembro de la ADI de Paso Canoas, Comité de Empresarios, algunos regidores y el Señor Alcalde para hacer la propuesta clara, ojala que nos acompañen los cinco diputados de Puntarenas.

El Señor Marvin Agüero, Presidente ADI Paso Canoas manifiesta el otro tema es la solicitud del lote ante el INDER, lo traigo nuevamente porque ayer me llamo Don Ricardo el Presidente Ejecutivo del INDER quien está con toda la disponibilidad de ayudar, lógicamente fue muy claro y me dijo que iban a ver cómo estaba el asunto de las solicitudes que se han hecho. Le dije que ya la Fuerza Pública lo había solicitado pero que ya iban a inaugurar el edificio, lo había pedido un grupo de vendedores ambulantes peor nosotros no los vamos dejar abandonados, creo que queda una solicitud del Tránsito, pero creo que están pidiendo un predio para Neily. Lógicamente contamos con el apoyo de ustedes para la gestión, pero queremos saber si en realidad el Tránsito está haciendo



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

esa gestión, sería pedirle a Don Ricardo que busquemos otra alternativa para el Transito, la Plaza de la Mujer es un proyecto de ustedes, INDER y otros, pero es un proyecto, y le estoy pidiendo a Dios que sea bonito, pero si nos concesionaran a nosotros podríamos ayudar a la plaza de la Mujer con nuestros proyectos, que sería diferente si tienen a la par un montón de chatarra. Nosotros queremos ese lote para tratar de hacer un Centro de Exposición, que nos servirían para cualquier tipo de exposición pero también para actividades culturales, también queremos hacer el festival de la luz en Paso Canoas tal vez no tan grande como el de San José, pero quiero unas luces navideñas desfilando por ahí, pero no tenemos donde terminar el recorrido, como se tiene aquí en Ciudad Neily el parque, ese lote nos sirve para demasiadas cosas. Don Ricardo está dispuesto a ayudar y si contamos con el apoyo de la Alcaldía y del Concejo Municipal no solo con una nota sino también una reunión con Don Ricardo, Transito, Seguridad Pública, por la necesidad de esto. Así que les pido que nos ayuden. Si al INDER le interesa la Feria del Agricultor hasta el mismo INDER puede poner los recursos para restaurar el área.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el lunes pasado cuando llego al Concejo y se tocó este tema se tomó un acuerdo y el lunes se ratifica, como dice Don Jorge nada hacemos con tomar acuerdos, nosotros queremos acompañar a Don Carlos a San José hacer gestiones porque también ocupa el apoyo de nosotros, este es un tema que podemos tocar en enero y uno le pide audiencia al Presidente Ejecutivo del INDER para ir con una comisión y el Señor Alcalde y decirle lo que queremos.

Con respecto a las solicitudes primero lo pidió Migración pero creo que dejó ese punto, después transito como hace siete años pero no se han interesado por el predio, el INDER pensaba hacer las oficinas ahí pero no las hizo porque no había presupuesto, entonces la hicimos en terreno donde estaban las oficinas de control del Gusano Barrenador en coordinación con SENASA, Seguridad ya tiene infraestructura, entonces aparte del acuerdo nosotros vamos a conformar una comisión para que ustedes nos acompañen a una audiencia con el Señor Presidente del INDER, previo a eso es bueno hacer una carta de la solicitud de ese predio por parte de ustedes y así poder ir a negociar.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas manifiesta que ese es casualmente el apoyo que necesitan, sé que ustedes nos dieron el apoyo en la sesión del lunes pero en la conversación con Don Ricardo fue muy claro al decir que si la Municipalidad nos estaba apoyando, entonces le dije que sí, que tenía el apoyo del Concejo Distrital, del Concejo Municipal y del Consejo Territorial, solo nos falta el acuerdo del Concejo para incluirlo en el expediente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tal vez en la gira que haga Don Ricardo nos puedan invitar a esa reunión.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas manifiesta que otro de los temas que trae son puntos que me interesan como el parque de Paso Canoas, ¿cómo está ese proyecto?



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese es el clamor de la regidora Laura, Don Carlos tiene ese don de diseñar los parques, ustedes pueden ver el ejemplo del parque de Ciudad Neily, le dimos otra vida, al de La Cuesta, igual en Laurel, pensamos también llevar por etapas el parque de Paso Canoas.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que efectivamente el parque de Paso Canoas lo vamos a construir en dos o tres etapas, porque es una inversión bastante grande, tenemos cincuenta millones para la primera etapa, ya tenemos un diseño establecido donde estamos haciendo ciertos ajustes que en su momento el Concejo los llamara a ustedes para explicarles que se quiere hacer, nosotros normalmente coordinamos con la Asociación de Desarrollo, para que nos faciliten mano de obra u otros implementos no materiales ni que se incurra en costo alguno, sino como un lugar donde se puedan guardar los materiales, donde guardar los equipos de construcción, y alguna mano de obra, así se hizo con la Asociación de la Cuesta.

¿Cuándo vamos a iniciar? No sería tan irresponsable de decirles a ustedes una fecha de inicio porque sería muy prematuro, y no queremos que digan que incumplimos, si puedo decirles que en el primer trimestre del otro año vamos a intervenir el parque de Laurel y una vez que terminemos el parque de Laurel nos abocamos en el Parque de Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo importante es que hay 50 millones del presupuesto 2018 para la primera parte del Parque de Paso Canoas, como dice don Carlos este Concejo socializara el proyecto, nosotros queremos el concepto del parque moderno.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas manifiesta que había presentado al Concejo anterior el proyecto, el INDER se interesó en el proyecto y aparentemente había destinado una partida de 40 millones para el parque, en la reunión con don Ricardo me gustaría preguntarle sobre ese tema, si está disponible o si se puede destinar recursos para ese proyecto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si no se ejecutaron ya no existen, en ese entonces tal vez existía la posibilidad de que se invirtiera en infraestructura ahora están enfocados en la generación de empleo por lo que los proyectos son proyectos productivos.

Ahora para pedir los recursos se debe llevar un anteproyecto algo serio, tener un perfil del proyecto con la segunda etapa del proyecto, tal vez se pueda hacer.

El Señor Marvin Agüero, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas manifiesta que el otro asunto es el caos vial de Paso Canoas, nosotros nos hemos reunido como personas, como comité, el pueblo siempre busca la manera de embellecer pero el caos vial que se hace es tremendo, no sé si quiere exponer algo sobre ese tema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese tema es preocupación de todos, eso hizo que la Cámara de Comercio invitara al Director de Tránsito y estuvimos hablando de la problemática y luego surgió la idea de invitar a Ingeniería de Tránsito, que es el ente que aprueba los proyectos de señalización vial, programamos una sesión extraordinaria,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

llego el Ingeniero a cargo de la Oficina de Ingeniería de Transito de la región y quedamos que a partir del 2018 nos sentábamos con la Cámara de Comercio, taxistas, para ver cuál es la alternativa, nosotros tenemos que sentarnos con un diseño que sea importante, entonces el Ingeniero está de acuerdo en que nos reunamos en el 2018 para ver cuál será el diseño. Sé que en esta época Canoas es un caos y es muy difícil.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que nosotros tenemos que aprender a diferenciar lo que es ruta nacional y ruta cantonal, la Municipalidad no tiene injerencia en lo que es ruta nacional, el caos que se da ahí es sobre ruta nacional y eso le compete a Ingeniería de Transito del MOPT. Nosotros podríamos recomendar y hacer ver el problema, y al final la decisión la tiene el MOPT por medio de Ingeniería de Transito, CONAVI y el Ministro quien será quien firme cualquier variación que se de en ruta nacional.

Cuando vino Ingeniería de Transito se trató de exponer un rediseño de lo que se podría hacer en Paso Canoas para solventar ese caos vial, el Ingeniero del MOPT pidió que se lo pasáramos que lo iba a analizar, pero que sin embargo teníamos que engranarlo con la gente del COMEX que son los que van hacer la nueva estructura aduanera, entonces habría que ver que van a plantear ellos en un momento determinado. Sin embargo quiero que quede claro que lo viene en ruta nacional no es competencia de la Municipalidad. Lo mismo pasa con el asunto del EBAIS, eso es ruta nacional, presupuestariamente no puedo invertir los recursos de la Municipalidad en el predio del vecino y quién es el vecino, el MOPT, para eso el MOPT tiene sus presupuesto, eso sería una malversación de fondos, si a la Contraloría General de la República llega una denuncia puedo ir preso. Nosotros como Municipalidad podríamos presionar y gestionar. Por ejemplo con la problemática de la Laguna, hablamos con CONAVI para que se viera la posibilidad de que conjuntamente se solucionará el asunto, realizamos varias gestiones, reuniones, hasta que a la final el MOPT por medio del CONAVI acepto la propuesta que le estábamos proponiendo, en primera instancia se optó por sacarla por el predio de la Doctora Rosa María Zúñiga, para meter alcantarillado ahí y sacarlo por el otro lado sacarlo directamente al Campo Ferial, después de realizar los estudios se logró determinar que era un costo sumamente alto, que no podíamos asumirlo, al final le propusimos que el sistema de alcantarillado que pasa al frente es municipal que es competencia de nosotros y que se estaba usando en un 20%, que todavía tenía un 80% de capacidad entonces ver la probabilidad de conectarlos con el alcantarillado que teníamos nosotros, qué pusimos nosotros, el sistema de alcantarillado de nosotros, hay disposición de CONAVI porque es ruta nacional ellos tenían que hacer la coordinación, y nosotros coordinamos con Aviación Civil para que nos dieran permiso de quitar las alcantarillas que estaban ahí que eran de menor volumen, por unas de mayor volumen y quitar un tapón que se estaba haciendo ahí, CONAVI vino y metió las alcantarillas, es así como se pueden hacer trabajos, no es tan fácil intervenir con dineros municipales un problema que es del CONAVI.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

Con respecto al caos ya le presentamos la propuesta a Ingeniería de Transito y CONAVI de manera que nos permitan manejar la idea conjuntamente, inclusive estábamos hablando de unas pequeñas islas que podríamos hacer en el centro como una mini rotonda, inclusive se planteó colocar una bandera de Costa Rica, son cosas que hemos estado conversando pero quien tiene la última palabra es Ingeniería de Transito CONAVI y el MOPT. Si ellos nos dan luz verde este Concejo llamara a los grupos para socializar la propuesta que tenemos.

El Señor Norman Rivera manifiesta que si dentro de la planificación se tiene previsto un paso peatonal, necesitamos una zona segura para que la gente pase. En cuanto al caos vial mucha gente piensa que es el orden inadecuado definitivamente tenemos que hacerle frente a eso porque muchos pueden hacer su trabajo pero con orden.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que también estamos analizando la calle que va para San Jorge pero vamos por etapas, nada hacemos con hacer todo a la vez, cuando salgamos con el edificio tendremos más oportunidad de pensar y analizar las cosas.

Vamos analizar con el Alcalde porque tenemos varios proyectos, este año queríamos meternos en los caminos que estaban en total abandono en la compra de maquinaria pero creo que es importante que en vez de infraestructura debemos de saturar en lo que es generación de empleo para él los jóvenes, esperamos que el Alcalde para el 2018 tenga ideas con algunas instituciones para darle seguimiento.

El Señor Norman Rivera manifiesta que también tenemos otro problema allá arriba de las aguas cuando se hizo la caja de registro al frente del Duty Free y hacia arriba se hizo la canalización. Por eso les pido a ustedes que revisen mejor eso para que la reciba la caja de registro y evitar esa inundación por ese lado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que hacer una revisión de ese desfogue que hicieron porque eso fue cuando se iba asfaltar el camino.

El Señor Norman Rivera manifiesta que el desfogue está bien pero cuando hicieron el edificio del Duty Free le hicieron un cambio esa gente y eso afecto las aguas. Eso es solo de canalizar esa agua.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el capítulo de acuerdos vamos a retomar eso para que se haga una inspección con la Unidad Técnica junto con los regidores Cristian García y Alfonso Padilla, el síndico José Abel Gómez para ver si se toma un acuerdo para hacer una gira y que el Señor Norman nos diga en el campo de acción cual es el problema.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que le pongan fecha hoy.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es por el cierre así que para el año entrante después del 15 de enero programamos la fecha.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

El Señor Marvin Agüero, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas manifiesta que traía un tema principal de interés, la Asociación de Desarrollo está en conversaciones con la Municipalidad para ver qué posibilidades hay para que la Asociación de Desarrollo administre el cementerio que se encuentra en Darizara.

No le puedo decir que tenemos todo listo porque falta el convenio en si en donde podamos analizarlo y lógicamente firmarlo si estamos de acuerdo en todos los puntos que trae el convenio. Ya he trabajado con el reglamento del manejo del cementerio y se lo entregue a la Vicealcaldesa, también la llame y le dije que era necesario hacer unas pequeñas modificaciones y ella me dice que está bien que es un borrador, vamos a seguir en comunicación para llegar a un acuerdo firme.

El tema del cementerio lo dividí en dos porque le hice una propuesta al Concejo Municipal en la sesión del lunes pasado, y lo que llamo cementerio N°01 es el cementerio que actualmente está, si algunas de las personas tienen personas en ese cementerio les ruego que tal vez al final o se acercan a mi oficina o con la compañera y le diga que él tiene un familiar ahí porque queremos ir hacer un conteo de las tumbas que están ahí.

Entonces estamos analizando que en el convenio vamos a llamarlos ya hable con el Concejo ellos van a dejar a cargo a una persona para nosotros invitarlos a ustedes a una especie de trabajo en el cementerio, en donde vamos a limpiar, conversar, oír ideas.

En la reunión del lunes alguien dijo que el convenio iba en cuestiones generales pero para mí es importante que la Municipalidad me diga que en que aspectos o condiciones nos van a entregar el cementerio.

Dentro de eso hay una partida específica de cinco millones que se va a utilizar para el arreglo de la casetilla donde uno llega y pone el cuerpo, si nos sobra dinero hablamos con la gente de la Municipalidad para ver si podemos hacer la acera, si nos sobra recursos.

Estoy hablando del cementerio N°01 pero la proyección de la Asociación va más allá hemos conversado como le dije que el cementerio ahorita no está lleno porque había una persona que lo administraba a criterio único. Ya nosotros nombramos un comité administrador del cementerio, no le puedo decir al Concejo Municipal o al departamento jurídico hasta no ver firmado el convenio, entonces en este momento aunque el comité exista no va poder trabajar.

Entonces les pido que si tienen personas en el cementerio que se pongan en contacto con la secretaria de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas para que le de los datos para luego nosotros ponernos de acuerdo e ir ordenando por medio del reglamento porque no se trata de ir y depositar a alguien ahí y se acabó. Ustedes al igual que nosotros tienen que saber cuáles son esos artículos por lo que hay que hacer reuniones con el comité y los vecinos para irlos informando sobre esa situación para que estén al día, lógicamente que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

dentro de esos artículos está el mantenimiento del cementerio por lo que hay que poner una cuota y cuando la persona llega pidiendo el espacio se le cobra una cuota y una cuota anual para el mantenimiento del cementerio.

Si la municipalidad lo deja a criterio de nosotros estamos conversando de que vamos hacer con los familiares de las personas que están ahí porque también necesitamos dar la cuota, pero eso lo vamos a tratar con la municipalidad y luego Asociación, comité con la ciudadanía.

Si les quiero decir que el cementerio está dispuesto y para mientras es la municipalidad la responsable del cementerio, creo que ya no debe de ver negativa para que cualquier partidario del comité de nosotros para que cualquiera vaya a la municipalidad y solicite un espacio en el cementerio.

Cuando hablo del cementerio N°02 y a como le decía que ese cementerio no está lleno porque ese señor se negó y no dio permiso, a mucha gente, entonces ahora que está abierto a todo el distrito he hecho unos cálculos y respetando los reglamentos.

Entonces si ustedes pretenden que nosotros administremos el cementerio por favor les pido no vender espacios si no hay una persona fallecida, porque no tenemos espacio y no todas las personas del distrito tienen la misma capacidad para hacer eso. Entonces nosotros hemos decidido que en el momento que firmamos el convenio no vamos a vender espacios si no hay fallecidos, lo que vamos hacer es como especie de alquiler lógicamente de acuerdo al reglamento tenemos que ver cómo hacemos pero tenemos que construir un osario porque es necesario, tenemos que identificar a las personas para que hagan su debido pago por mantenimiento. Cuando ya tengamos esos datos y si nadie quiere pagar mantenimiento el reglamento nos permite exhumar el cadáver con todos los procedimientos legales y depositar los huesos en otro espacio de acuerdo al mismo reglamento y ese espacio va estar disponible para otra persona.

Ahora porque yo hablo del cementerio N°01 y N°02, porque la visualización nuestra va más allá, dentro de unos 3 a 4 años no hay cementerio ya en Paso Canoas pero en La Cuesta ya empieza decir que no da permiso para enterrar a una personas de Paso Canoas en La Cuesta porque resulta que ya Canoas tiene cementerio. Entonces si ya no hay espacio en La Cuesta, Ciudad Neily está saturado y se nos acaba el cementerio a nosotros lo que queremos es visualizar un nuevo cementerio. Entonces se lo solicitaba al Concejo Municipal y a la Alcaldía que de una vez nos hagamos propietarios y dentro de eso una persona me dijo a mí que había una persona que quería donar un lote, hable con esa persona y me dijo que él no va a donar el lote si no que él lo que dijo fue que estaba de acuerdo en vender la finca siempre y cuando sea para el cementerio, esa finca queda al frente del cementerio de Darizara.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

Al Concejo Municipal la idea les agrado en alguna manera pero el problema que tenemos es el precio, pero esta persona me dijo que me iba hacer la oferta y yo pasaba a recogerla.

Entonces lo ideal en esto era primero conocer el precio, segundo invite al mismo Concejo hacer una visita a la finca para que viera y después pudiéramos ponernos de acuerdo para ver de qué manera se hacen los estudios y ver si el precio es acorde. Le voy a decir el precio que me dijo el caballero para ver si ustedes están de acuerdo, porque lo que queremos es comprar un terreno, porque ese cementerio no nos va a durar mucho, entonces si no esta finca hay que visualizar cualquier otra y trabajar en la ejecución de un nuevo terreno en donde podamos vender espacios pero ahorita no podemos porque no tenemos espacio.

El precio es de ciento ochenta millones de colones, no voy a dar mi criterio y ese es el asunto con el cementerio, nosotros quedamos de reunirnos para tratar todo este tema del cementerio todo el que está interesado.

Por ultimo ya terminamos el asunto del cementerio y ya queda en manos de ustedes el asunto del cementerio, estamos anuentes a cualquier reunión, también el nombre de la persona que es el dueño de la finca.

El último tema que tengo es una propuesta, todo estudio dice que nosotros estamos dentro de los 10 cantones más pobres del país y digo que si podemos trabajar para salir de esa línea lo hacemos. Hemos felicitado al Concejo Municipal y a la Alcaldía de esta administración sin dejar de lado a las anteriores en lo que nos han ayudado pero este Concejo Municipal ha trabajado hombro a hombro entre ellos.

Pero mi asunto es que la idea que surgió es de hacer un foro pero si ustedes me dicen que no yo lo hago distrital porque aquí en el distrito hay tres universidades que están graduando profesionales en muchas ramas, pero la cuestión no es el título porque hablar con un campesino es enriquecedor porque muchas veces una persona humilde tiene una mejor idea o una mejor conversación. Entonces la propuesta mía es, porque a veces para mí los proyectos andan en la cabeza de toda la gente pero esa gente no ha tenido la oportunidad de expresarse, describirla, exponerla, de presentarla o no pertenece a una comunidad u organización comunal en donde puedan venir y decir pasa esto y esto, entonces quien quita un quiete que una idea de un campesino o un profesional podamos tener un proyecto que le pueda ayudar a la población porque va a generar empleo.

Entonces les propongo a ustedes la creación de un foro a nivel cantonal o hacerlo a nivel distrital y luego las ideas llevarlas en conjunto a nivel nacional y ha como le decía cualquiera pude tener ideas locas, pero a veces una idea loca cuando uno ve programas de televisión de personas que están luchando con tiburones, antes no estaban en la época de la tecnología pero alguien tuvo esa visión y un millonario dijo que a él le parecía, la idea se hace y nosotros usamos todo lo que alguien tuvo la idea de hacer. Les pregunte



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

un día que estuvimos en reunión que éramos un cantón que no teníamos playas pero le dije que podíamos hacer un parque temático y lo que se necesita es primero el terreno porque la idea del parque temático es generar empleo e ingresos para todo el distrito.

Esa es nuestra propuesta y se las dejo para que luego ustedes nos pueden decir si la idea es loca y si están dispuestos porque espero la respuesta de ustedes sino para organizarla yo solo con el distrito porque también tenemos una alianza con la Universidad. Hasta aquí la intervención y les agradezco por la visita.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con respecto al cementerio se imagina que la administración ya está elaborando el convenio para presentárselo a ustedes luego ustedes hacen su propio reglamento del mantenimiento igual a como lo hacen en La Cuesta y que conste que en La Cuesta está asociado con el INDER y me imagino que eso tiene que pasar a nombre de la Municipalidad. Los puntos los vamos analizar más tranquilamente sobre la exposición de la finca y hay que ver el plano si tiene o no escritura por medio de un estudio técnico y la viabilidad porque son fondos públicos y así se tiene un monto de lo que se puede pagar.

Sobre lo de hacer un foro para la ciudadanía también lo vamos analizar porque hay que ver como es la temática para ver si lo podemos realizar por distritos, toda esta propuesta queda plasmada en el acta para efecto de nosotros analizarla y darle la respuesta a ustedes. Les agradezco por la invitación.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina saluda a los presentes y manifiesta que es un placer estar esta tarde con ustedes y ha oído bastantes propuestas pero voy a puntualizar lo último que dijo don Marvin sobre ese foro. Don Carlos creo que nosotros estamos en ese proceso de hacer el plan estratégico y todo lo que don Marvin comento ahí y que se tiene que socializar con los organismos de base nosotros los podemos poner en un plan en donde anotamos todas esas ideas que tienen como organizaciones comunales, priorizarlo y plasmarlo en un documento, llevar a la Municipalidad porque es el Gobierno Local que lo va analizar y priorizarlo para ver que parte de lo que ustedes proponen nosotros le podemos dar las prioridades y buscar el presupuesto que requiere.

Me alegra escucharla a usted como parte de la Asociación de Desarrollo porque muchas Asociaciones de Desarrollo hacen foros y planes pero solo lo dejan en el papel pero estoy entendiendo que ustedes tienen algo claro y valoran que si se pueden hacer.

De mi parte los felicito y mi participación va dirigida a ese foro que mencionaban, soy partidario de lo que usted dijo porque el problema que hemos tenido en Corredores en los últimos 15 años es el síndrome de titulos que es aquel que nos llenamos de títulos y nos olvidamos de nuestras comunidades y hablo de muchos profesionales porque hay muchos que son muy buenos, pero hay muchos profesionales que dicen que como él ya tiene título no puede ir a cortar una mata de plátano porque soy titulado, por otro lado para trabajar



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

si no tienen un nivel académico no vale nada y eso tenemos que ver como lo borramos porque eso no puede ser. Vamos a ver como priorizamos esa propuesta que ustedes tienen.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que quiere que levanten la mano los ciudadanos residentes de Campo Bello, como puede ver señores del Concejo hay una delegación tremenda de Campo Bello.

Señor Presidente, Señor Alcalde y Señor Asesor, la inquietud de ellos y su razón está más justificada por estar aquí. Hablábamos hace un rato que la inquietud de ellos de los vecinos de las carreteras que están en inseguridad pública y resulta que a ellos en el 2001 se les entrego el lote con bono de vivienda de forma pacífica y legal, ahora aparece que el terreno que ellos ocupan se encuentran dentro de la escritura pública de Aviación Civil, lo que quiere decir que ellos lo están dejando en una inseguridad jurídica para cuando tengan que activar permisos de comercio, de construcción y cualquier cosa que haya que hacer.

Entonces le quería recordar al Concejo que últimamente se ha estado manejando la posesión del campo ferial pero este problema de ellos es tan serio como del campo ferial, porque si ellos están apareciendo en una escritura pública de Aviación Civil creen que ellos están de alguna manera en el limbo legal y jurídico.

En este sentido quiero decirle a este Concejo que sea estudioso y minucioso porque nosotros aquí en Canoas tenemos conocimiento de cómo se maneja y como es la parte legal de los 2000 metros propiedades del estado y que son fuera del comercio de los hombres se ha manejado toda la vida en la administración de esa institución y que yo sepa escrituras legales las ultimas se dieron en el año 1952, se dieron por información posesoria en el Juzgado Civil de Hacienda, de ahí para acá no se pueden dar escritura pública, así sean las mismas instituciones.

Entonces es una cuestión de una investigación de cómo es que Aviación Civil posee una escritura pública en un lugar que no se la podía dar, entonces le pido al Concejo que investiguemos el origen de esa escritura.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese es un tema que tratamos en la sesión del lunes en donde un grupo organizado le dio ese proyecto de bonos de viviendas y se le dio un arriendo por 3 años y después por 5 años y debido a esto se descubrió que había una figura ahí, inmediatamente nosotros le recomendamos al Señor Asesor Legal que nos consiguiera esa figura porque necesitamos saber la legalidad porque dice que es del estado administrado por Aviación Civil.

El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que en la sesión anterior específicamente en relación a la indicación previa fue el terreno del campo ferial, pero ya que el Regidor don Alfonso toca el tema es válido.

La finca 720020031000 fue inscrita a favor del estado el 5 de setiembre de 1991, estoy hablando de la finca del campo ferial y tiene un plano que es del año 1988, al principio la



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

inscripción dice el estado y lo que aquí sucede es que la naturaleza de esta finca es aeródromo Paso Canoas y hace un momento hablaba con don Bernabé y le decía que esto por la fecha que se escribió en el año 1993 esto está en tomos en el registro público y no está necesariamente en folios real y lo que el señor Presidente quiere es que verifiquemos en primer lugar como el estado adquiere la propiedad de esos bienes y se le adjudica Aviación Civil, que en buena teoría no está adjudicado a Aviación Civil es del estado como un órgano y el estado lo destina como aeródromo y como Aviación Civil es la que administra los aeródromos entonces por eso es que decimos que es de Aviación Civil, pero en realidad no es de Aviación Civil es del estado.

Aquí lo que pretendo es que si el Concejo me lo permite es irme al registro público y analizar en los tomos de los libros para poder verificar como es el que el estado adquiere esa propiedad, porque el señor Presidente hablaba la semana anterior incluso de la posibilidad de plantear una demanda al Contencioso pero primero tenemos que tener los antecedentes.

Lo que le recomiendo es que nos dediquemos a recomendar el suscrito a estudiar la forma y el modo de adquisición de esa propiedad para poder determinar el estatus jurídico de las personas que están en ese momento ocupando y el estatus jurídico de la propiedad para recomendarle a ustedes si es necesario que planteemos un proceso contencioso a efectos de sustraer el dominio del estado eso que trae y poder adjudicarle a las personas si fuera procedente, el plan B sería mediante una ley de la republica a como lo dijo algunos de ustedes.

Pero la propiedad no está como tal inscrita a nombre de Aviación Civil sino del estado como tal, por lo tanto el estado tiene la potestad por medio de los documentos legales de propiciar una ley para que eso se inscriba a nombre de ellos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que a él le parece que la Procuraduría General de la Republica tiene competencia en esto porque la Procuraduría estuvo intentando lograr la anulación de los títulos que hay en La Cuesta, pero llego a la conclusión que no podía hacer eso porque ambos son legales, pero en este caso perfectamente eso puede tratado por el Procurador, porque ahí hay una irregularidad y nosotros hemos luchado 10 años en eso y en todo momento lo que se dice es que eso conservara el estatus del terreno y solo se puede modificar mediante un proyecto de ley.

Entonces ahorita lo que nos preocupa son los vecinos que no son dueños de lo de ellos y no se le puede brindar ningún servicio y eso los dejara congelados y es lo que nos debe de preocupar.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que coincide con don Alfonso y para referirme a lo que don Alfonso dice es que según el registro público propiamente el campo ferial proviene de la ley 5060 de la ley de caminos públicos y eso me lleva a mí a pensar que de principio se pensó para una calle pública, eso es lo que deduzco.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

Entonces la Procuraduría es el abogado del estado y la Procuraduría por su misma ley va a defender los intereses del estado y no los de la ciudadanía, efectivamente la Procuraduría tiene la capacidad y el deber de plantear procesos de lesividad pero hay que explorar esa posibilidad e ir con cautela porque la Procuraduría es el abogado del estado. Esas es una posibilidad que podemos hacer sacar una cita con don Julio Jurado, el Señor Procurador y hablar con el tema para ver qué posición tienen ellos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso es importante para el otro año porque necesitamos ir teniendo lo de Campo Bello.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo pregunta ¿Recuerdan ustedes en que año ingresaron esas familias?

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el año 1998.

Entonces señores para que vean que le vamos a dar seguimiento pero como es un tema legal estos son los pasos que vamos hacer, no le vamos a decir que de una vez le vamos a resolver el problema pero si le vamos a dar seguimiento porque ya un pueblo está viviendo ahí.

El Señor José Ríos Sánchez, vecino de Campo Bello, manifiesta que ellos recibieron en el 2000 ese terreno y por medio del precarismo lo invadimos porque mediante un estudio había gente que no calificaba, los que nos estuvieron ayudando en ese entonces fue Orlando Báez, Lidia Vega, Alfonso Padilla, entonces nos dejaron ahí y nos empezaron a cobrar los arriendos que todo ciudadano paga.

Se oye una bola que nos pueden sacar y yo como ciudadano de Campo Bello no estoy preocupado porque si alguien reclama esas tierras, aquí se necesita una trabajadora social porque es un grupo familiar grande si nos llegaran a desalojar nos tienen que reubicar porque hay un estudio. No hay ningún problema y pienso que para los vecinos de Campo Bello no hay ningún temor de nada es solo bulla y esa bulla viene desde hace mucho tiempo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que él está claro que no tenemos un Gobierno como el que había en Alemania como Hitler y no van a sacar a las personas, pero los insto a que vayan a sacar un permiso público para que vean que no se lo van a dar porque tienen que presentar el documento de concesión y ahorita eso aparece a nombre de otra entidad es por eso que me preocuparía.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Asesor Legal fue claro en qué le vamos a dar seguimiento a esto y también don Alfonso que es regidor va estar haciendo hincapié y para el otro año vamos a mandar al Asesor Legal junto con un regidor a una gira a San José para hacer las gestiones permitentes.

Se recibe al Señor Olmedo Chang Cerceño, Vecino de la Cuesta, quien manifiesta que el Regidor Alfonso Padilla Campos, se va a referir al tema que él viene a exponer.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que otro tema que quería exponer es que aquí está un vecino de la Cuesta, para indagarse sobre el trámite que hace más de dos años en el Gobierno Municipal pasado, se recibió una propuesta de parte de la Regidora Aurelia Martínez Ríos en donde después de una Asamblea que hubo en La Cuesta de más de 300 personas se acordó honrar la memoria del fundador de La Cuesta don Desposorio Santamaría y lo que se quiere es que se le ponga el nombre de Desposorio al parque. El Concejo en esa ocasión acogió la moción de Aurelia y nombraron una comisión para que levantara una información y rindieran un informe, por esas cosas del destino ellos acudieron a mi persona para que ayudara en la investigación junto con Pitty y Marlene Salazar, nosotros después de unos cuantos días de hacer la investigación brindamos el informe y ahí tomaron el acuerdo que se hagan todas las gestiones.

Posteriormente esta administración retomo el asunto llegando a la conclusión que ahora existe un mecanismo en donde había que inscribirlo ahí, la secretaria hizo la investigación y esa comisión no existe todo es porque don Luis Guillermo Solís no la nombro. Entonces el Concejo en un acuerdo solicita que se le envié una comunicación a la señora Ministra de Cultura para que ella le dé el dictamen a eso que se va hacer en el parque para nombrarlo en memoria de ese señor.

Sin embrago el asunto ha estado lento y ahí vemos que desde octubre la secretaria eficientemente envió la correspondencia y a estas alturas no han tenido la fineza de mandar un acuse de recibido, actuando en contraposición de los que dice la Ley de Administración Pública que establece un lapso de 15 días para dar una respuesta, por lo que cualquiera se puede acoger al silencio positivo.

He conversado con especialistas en la material gente que conoce mucho del tema y dice que el pueblo es soberano para escoger el nombre de sus pueblos, por eso tenemos comunidades que se llaman Aguantafilo, Sapo Triste, La Mona y así sucesivamente. En un caso como el Parque el Concejo tiene autonomía, así me lo dijo el especialista.

Nosotros nombramos una comisión que está compuesta por don Bernabé Chavarría Presidente Municipal, por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina y este servidor y en enero vamos a retomar el asunto para ver si resolvemos algo. En todo caso le entrego a Don Olmedo la nota que se le mandó a la Señora Ministra de Cultural para que informe a la Familia Santamaría, que están un poco molestos, ese sería el estado de ese tema.

ARTICULO VI.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

No se aprobaron acuerdos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48
14 de diciembre del 2017

ARTICULO VII.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete con treinta minutos, del día 14 de diciembre del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión....

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal